



**CORPORACION
CENTROAMERICANA
DE SERVICIOS DE NAVEGACION
AEREA**

AIC

TEL : (504) 2275 7090
(504) 2283 4750
(504) 2283 4770
(504) 2275 7110
AFS : MHCCYNYX
Email : ais_pub@cocesna.org
URL : www.cocesna.org/ais.php

SERVICIOS DE INFORMACION AERONAUTICA

APARTADO POSTAL NO.660
TEGUCIGALPA, M.D.C.

A 64/24

Publicado el 30 SEP 2024

30 SEP 2024

RAC 145, ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA

La Dirección General de Aeronáutica Civil, hace de conocimiento general, que ha sido aprobada:

Regulación de Aviación -RAC- 145, denominada “**ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA**” EDICIÓN 05, de fecha 24 de abril de 2024, la cual ha sido modificada con base a los organismos de mantenimiento extranjeros, así como circulares de asesoramiento y estandarización de formato. Las modificaciones las podrá observar con una línea vertical en el lado izquierdo de la regulación.

Por tal motivo, se solicita su colaboración, a efecto se sirvan tomar nota de la entrada en vigencia de la regulación antes descrita, la cual debe ser adoptada e incorporada por TODOS los afectados DE MANERA INMEDIATA, a partir de su publicación en la página web.

La RAC anteriormente mencionada puede encontrarla publicada en nuestra página web: www.dgac.gob.gt . Para consultas puede dirigirse directamente al Departamento de Vigilancia de la Seguridad Operacional -DVSO- de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Esta AIC cancela a la AIC A 54-2024

EL CONTENIDO DE ESTA INFORMACIÓN ES RESPONSABILIDAD DEL ESTADO EMISOR. ESTA AIC A LA eAIP DE CENTROAMERICA SE REFIERE AL AIP AIC 27/24 DEL ESTADO DE GUATEMALA, DE LA MISMA FECHA

PÁGINA DEJADA INTENCIONALMENTE EN BLANCO